

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Doctor Limón

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Doctor Limón.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

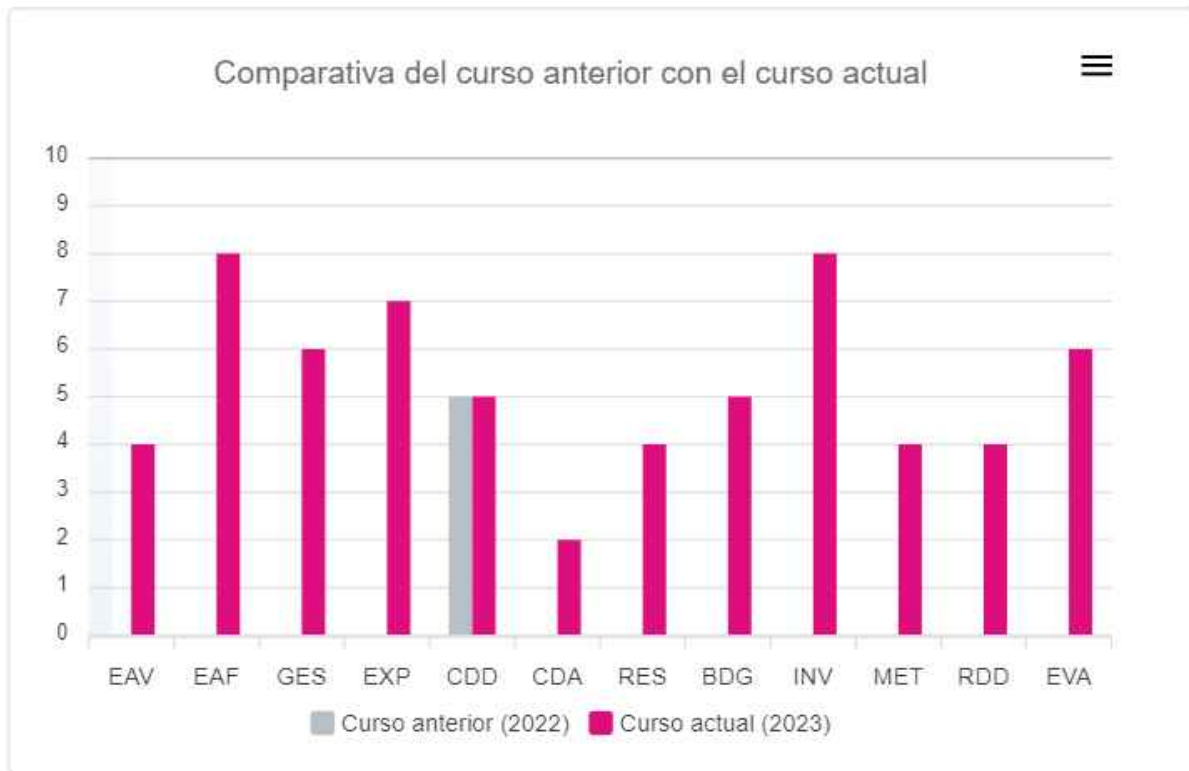
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BDG: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

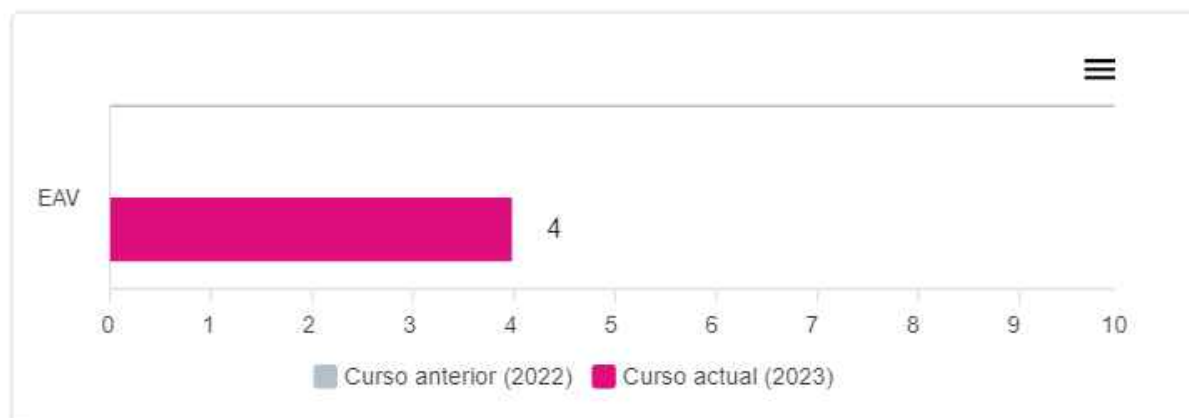
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro. Además, no existe un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se recomendara y fomentara entre el profesorado del centro el uso de los entornos de aprendizaje. Se podría elaborar una guía o documento en el que se especificasen medidas para hacer un buen uso de estos. Además, es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

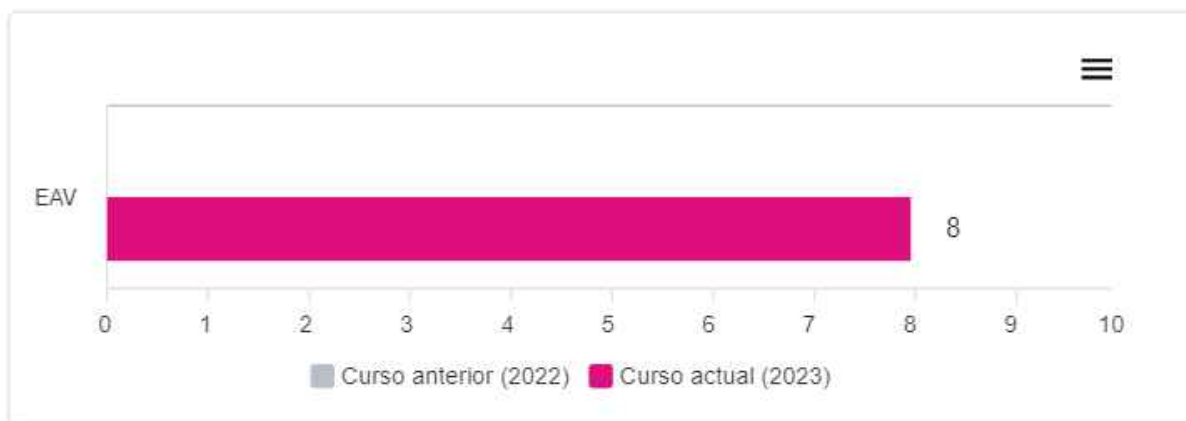
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es recomendable que se siga trabajando de esta manera, no solo aumentando el número de espacios sino también pensando nuevas maneras de aprovecharlos.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

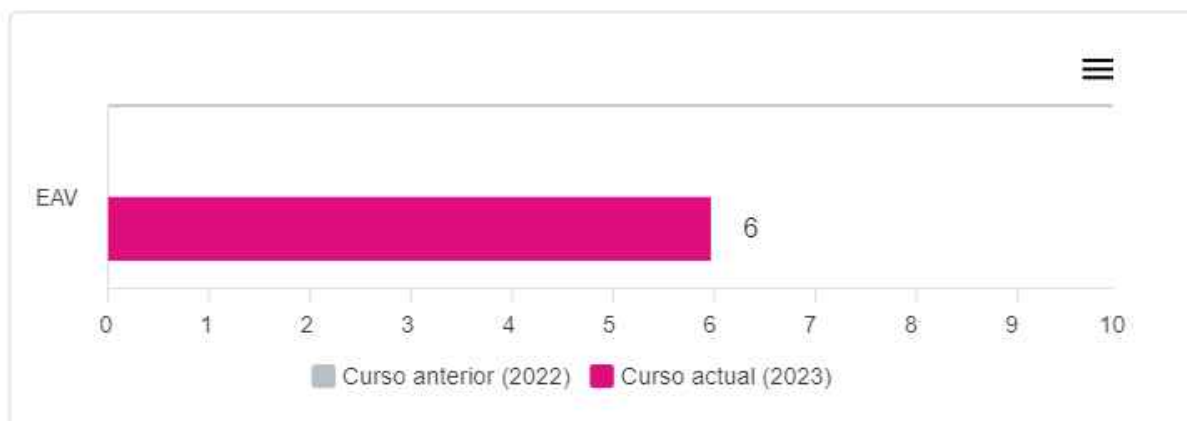
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

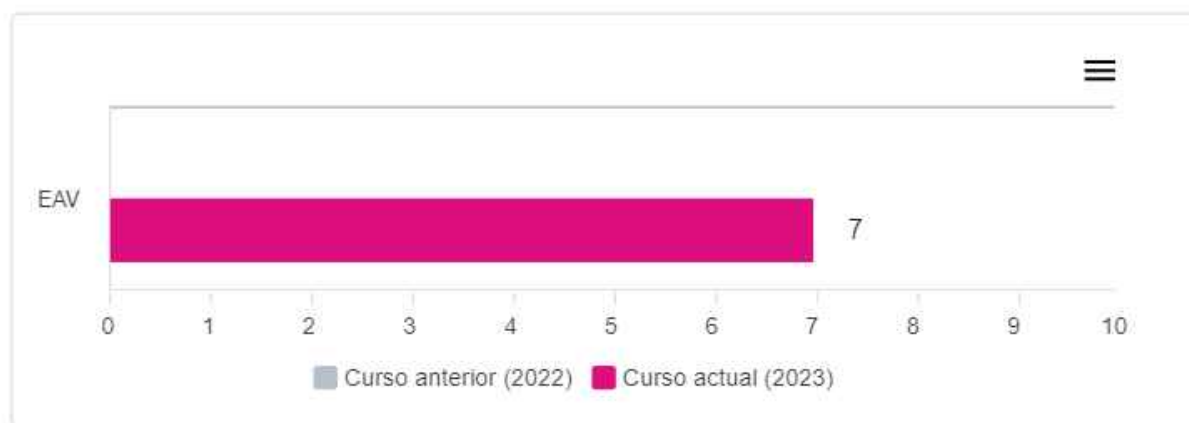
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

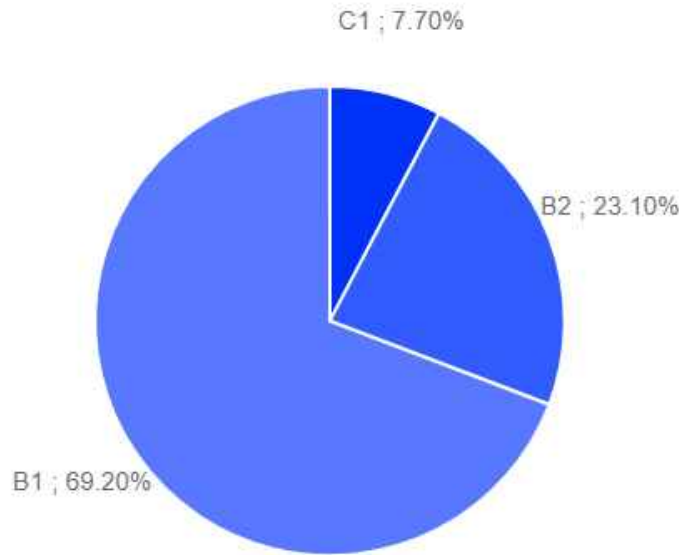
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

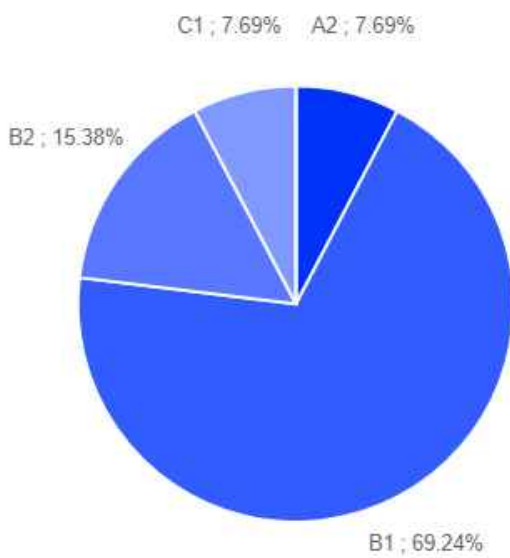
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

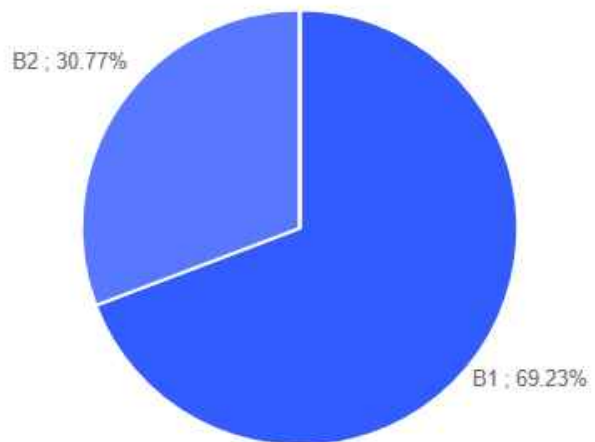
Docentes por nivel de aptitud



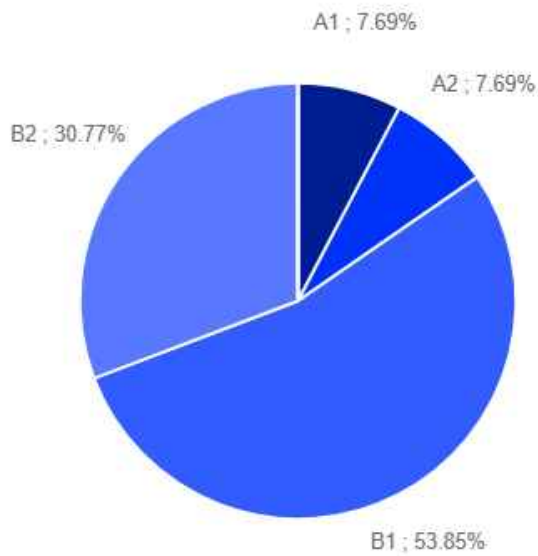
1. Compromiso profesional



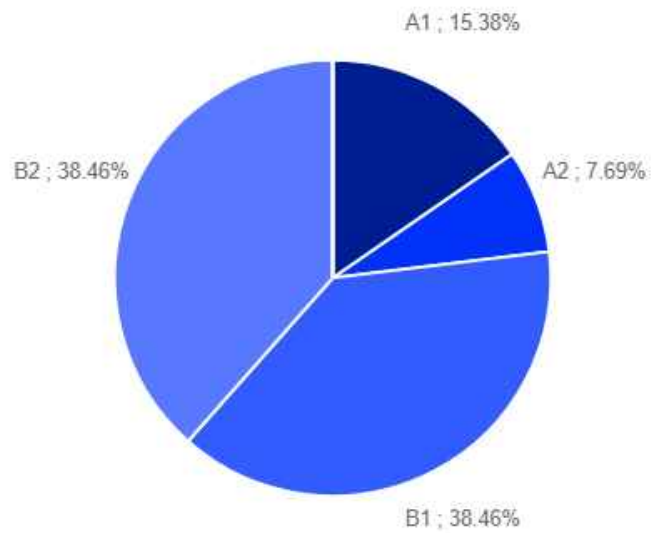
2. Contenidos digitales



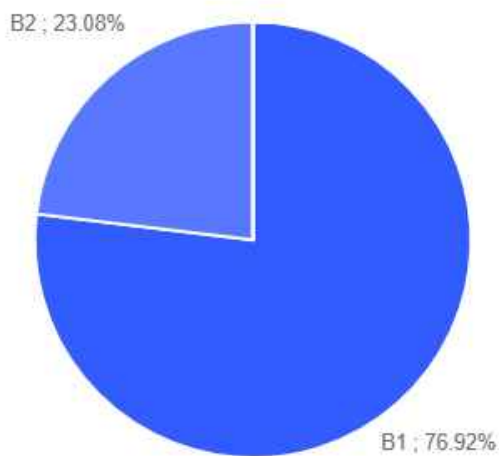
3. Enseñanza y aprendizaje



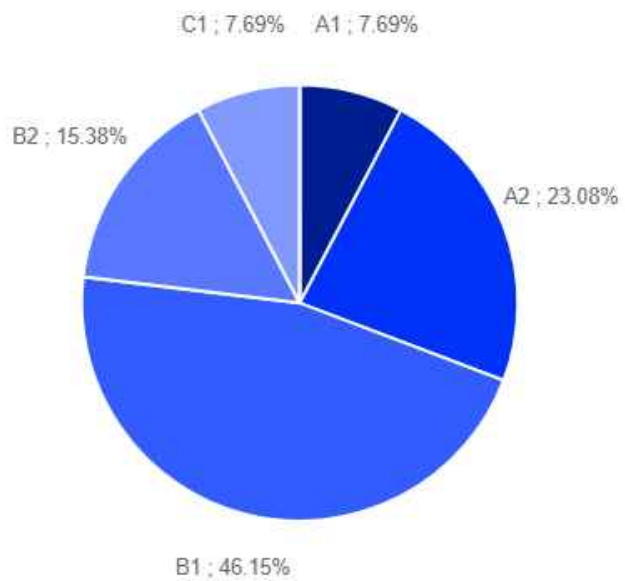
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	9	2	1	0
2. Contenidos digitales	0	0	9	4	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	1	1	7	4	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	1	5	5	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	0	10	3	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	3	6	2	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

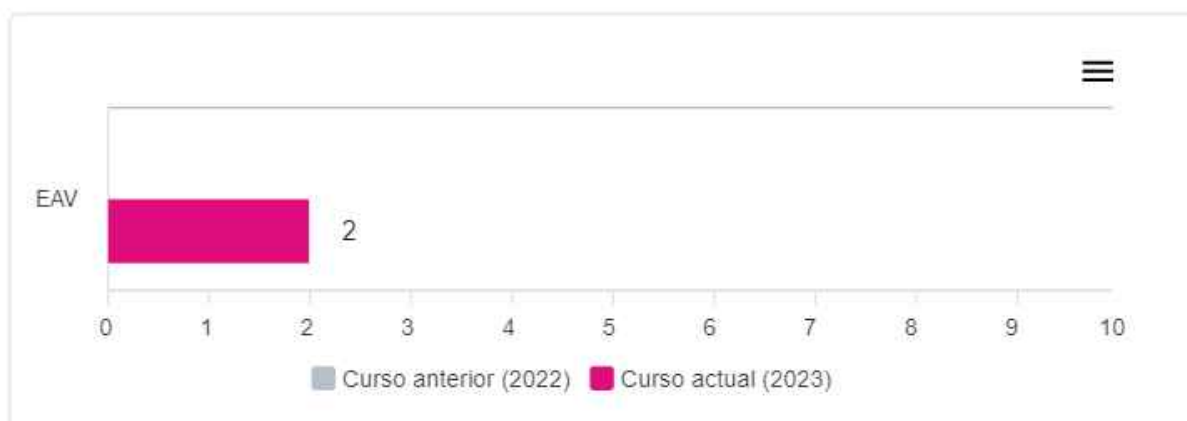
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

No se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, ni a nivel programático ni con actividades de aula ni centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería recomendable ofrecer al profesorado recursos (formativos, materiales,...) para fomentar el desarrollo de la competencia digital en su alumnado y contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

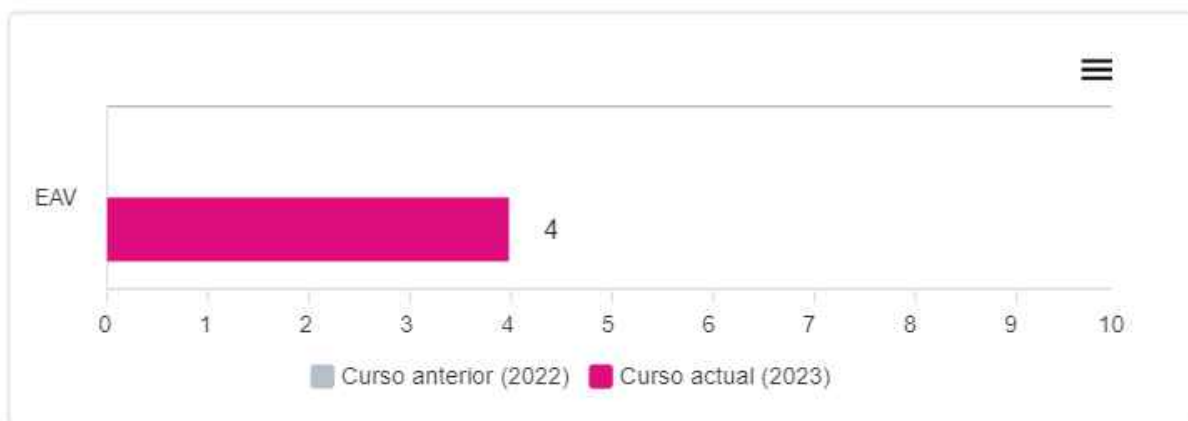
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

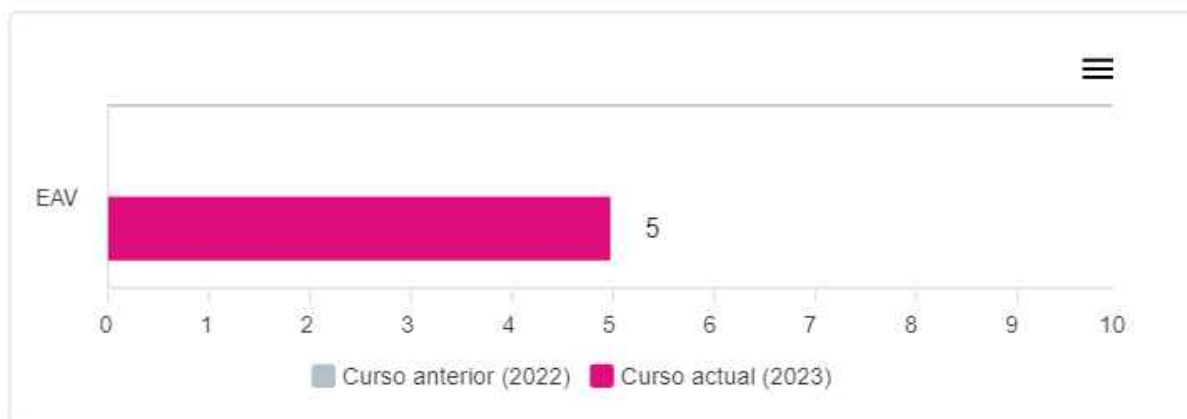
Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente aprovechar los medios disponibles para paliar la brecha digital del alumnado.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se buscara la forma de garantizar la disponibilidad de los medios para el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

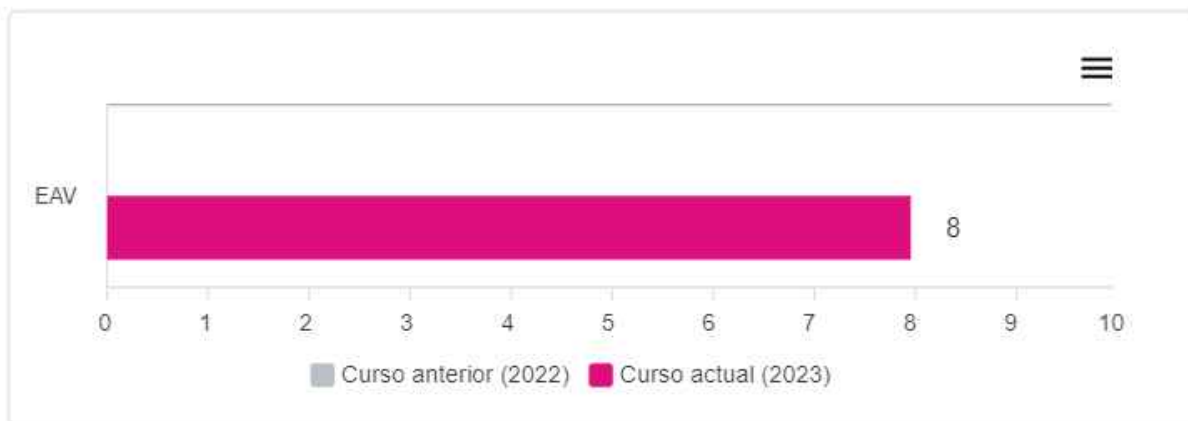
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

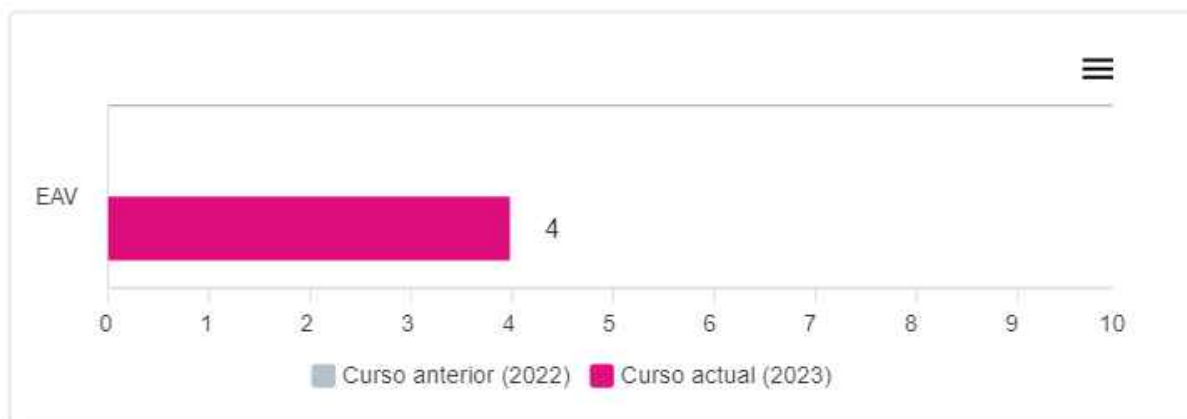
Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

Se recogen, de manera puntual y personal, las necesidades del profesorado relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería interesante que se reflexione sobre cómo la formación específica en metodologías activas apoyadas en los medios digitales puede ayudar a transformar las prácticas educativas en el centro.

Sería necesario que se recogiesen las necesidades formativas del claustro, al menos una vez al año para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

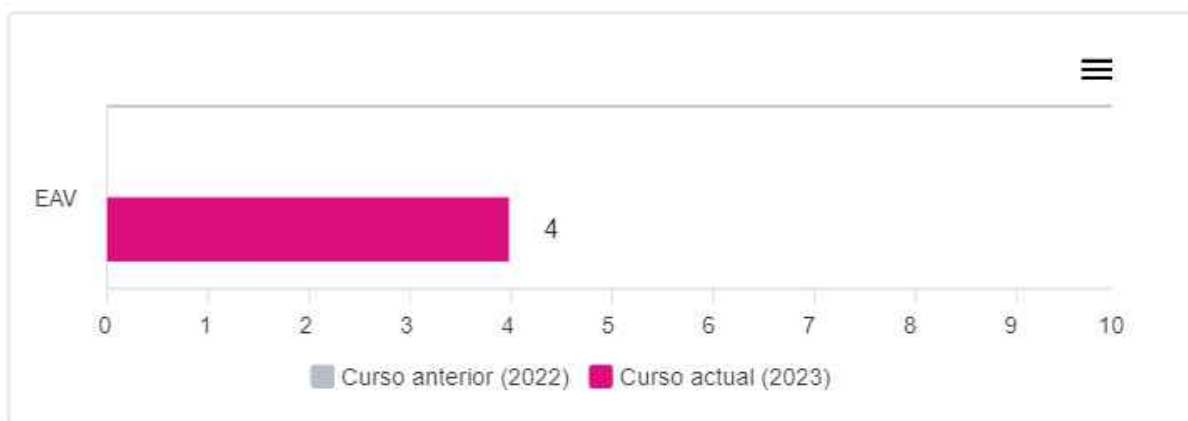
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

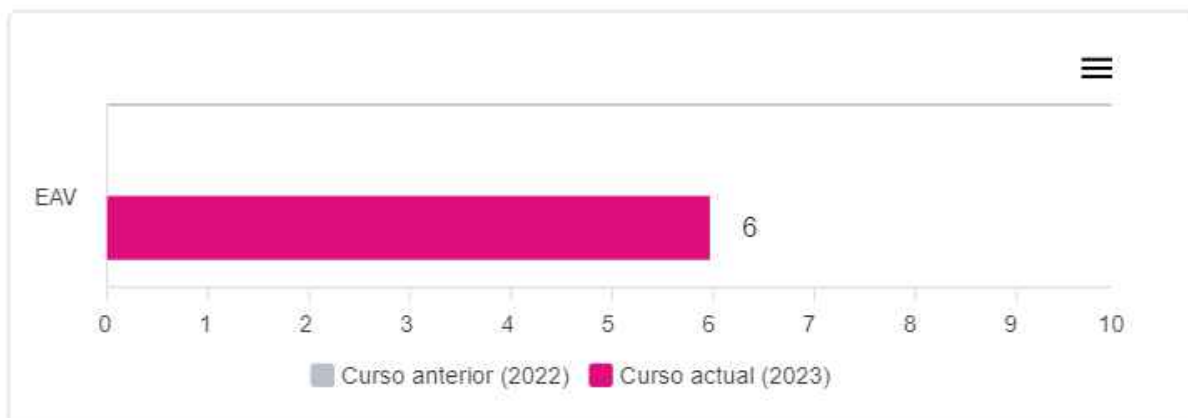
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro. Además, no existe un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Realizar cursos de formación con las familias para la utilización de Educamos CLM de forma activa	
Nombre de la actuación:	Formación de familias en Educamos CLM
Descripción:	Dado que somos CdA en nuestro centro se fomenta la formación de familias a lo largo de todo el curso en ámbitos que consideramos de interés. Por tanto, contemplamos la formación en el manejo básico de Educamos CLM para que sirva como elemento de comunicación continua y oficial con las familias.
Responsable:	Equipo de orientación y apoyo y comisión de transformación digital
Recursos:	Formación de familias en Educamos CLM
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	4/30/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación de las familias en las reuniones propuestas Actualización de usuario y mantenimiento de contraseñas de los asistentes Lectura de las comunicaciones enviadas vía Educamos CLM de los asistentes Respuesta a las comunicaciones enviadas vía Educamos CLM de los asistentes
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de asistencia Cuestionario final
Objetivo específico 1: Fomentar el uso de Educamos CLM como herramienta de comunicación y gestión entre el profesorado	
Nombre de la actuación:	Gestión de centro vía Educamos CLM
Descripción:	Las características de nuestro centro hace que en muchas ocasiones no se le saque suficiente partido a la plataforma Educamos CLM en todos sus ámbitos.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Gestión de centro vía Educamos CLM
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Envío de comunicaciones de Claustros y CCP a través del correo corporativo de Educamos CLM Actualización de los planes y documentos a través de la plataforma de Educamos CLM Firma de documentos con la firma digital docente
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de evaluación y autoevaluación

Nombre de la actuación:	Gestión pedagógica y didáctica vía Educamos CLM
Descripción:	Las características de nuestro centro hace que en muchas ocasiones no se le saque suficiente partido a la plataforma Educamos CLM en todos sus ámbitos.
Responsable:	Tutores y profesorado
Recursos:	Gestión pedagógica y didáctica vía Educamos CLM
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Envío de comunicaciones a las familias a través de Educamos CLM Elaboración de las Programaciones didácticas a través del Cuaderno de Evaluación Notificación de faltas a través del Escritorio de Educamos CLM Firma de documentos con la firma digital docente
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de evaluación y autoevaluación

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2:	
Definir espacios físicos para utilizar las tecnologías	
Nombre de la actuación:	Implementación del aula del futuro
Descripción:	Tras habernos formado en el Aula del futuro y haber elaborado un proyecto se plantea iniciar la organización y puesta en marcha del aula del futuro. Para ello, es necesario empezar a distribuir los espacios del aula y adecuar el espacio con los distintos recursos y dotaciones de la misma.
Responsable:	Coordinador del Proyecto Aula del futuro
Recursos:	Implementación del aula del futuro
Fecha de inicio:	2/21/24
Fecha de fin:	6/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Revisión del diseño elaborado Delimitación de espacios físico Inventario de material Distribución de espacios y materiales por áreas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación del resultado final

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3:	
Utilizar el Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión	
Nombre de la actuación:	Comunicación con las familias
Descripción:	Se utilizará Educamos CLM como vía para comunicarnos con las familias con carácter oficial.
Responsable:	Equipo docente
Recursos:	Comunicación con las familias
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Envío de correos y notificaciones a las familias acerca del proceso de enseñanza - aprendizaje de sus hijos e hijas

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Autoevaluación Registro de correos
Nombre de la actuación:	Cuaderno de evaluación
Descripción:	Se utilizará el Cuaderno evaluación para gestionar todo el proceso de evaluación del alumnado. Además, por esta vía se hará llegar la información más específica y relativa a la evaluación por parte del EOA
Responsable:	Claustro de profesores
Recursos:	Cuaderno de evaluación
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso del Cuaderno de Evaluación Envío de informe de notas a las familias
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Autoevaluación docente Registro de actuaciones

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
---------------------------------	--

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
<p>Objetivo específico 5:</p> <p>Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web y RRSS</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Actualización de la Web y RRSS</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Cursos anteriores venimos trabajando para la actualización de la página Web y actualización de nuestras RRSS, sobre todo esta última que es un herramienta de comunicación excelente con nuestra vía además de vía de difusión de nuestras actividades.</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Comisión de transformación digital</p>
<p>Recursos:</p>	<p>Actualización de la Web y RRSS</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>11/1/23</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>6/24/24</p>
<p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p>	<p>Mantener actualizados los documentos de centros en la web oficial Nombrar a un responsable para la gestión de RRSS Realizar publicaciones de la celebración de las efemérides, AEE, talleres de familias, etc. Informar sobre aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro</p>
<p>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</p>	<p>Cuestionario de evaluación a las familias Autoevaluación de la práctica</p>

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<p>Objetivo específico 6:</p> <p>Potenciar la formación digital del profesorado de nueva incorporación al sistema educativo de CLM y continuar con la formación del profesorado que no ha alcanzado el nivel B1 en competencia digital</p>	
Nombre de la actuación:	Formación en Competencia digital docente
Descripción:	Se fomentará la formación del profesorado para la obtención del B1 en competencia digital docente
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Recursos:	Formación en Competencia digital docente
Fecha de inicio:	1/15/24
Fecha de fin:	6/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Información sobre los cursos ofertados Asesoramiento y guía para su inscripción y desarrollo Realización y superación de cursos de formación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de formación

Objetivo específico 6:	
Continuar la formación permanente del profesorado para la implementación del Aula del futuro	
Nombre de la actuación:	Formación permanente en Competencia digital
Descripción:	El curso anterior nos formamos para la puesta en marcha del Proyecto de aula del futuro, a lo largo de este curso se fomentará la formación relacionada con este proyecto para lograr ponerlo en marcha.
Responsable:	Responsable FyTD y coordinadora del Proyecto del aula del futuro
Recursos:	Formación permanente en Competencia digital
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Promoción de formación relacionada con el ámbito Realización de formación vinculadas a las líneas de intervención
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de formación docente

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
---------------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> No se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, ni a nivel programático ni con actividades de aula ni centro.
Objetivo específico 7: Realizar intervenciones para concienciar sobre las buenas prácticas en el uso de las TIC	
Nombre de la actuación:	Buenas prácticas en el uso de las TIC
Descripción:	Se realizarán charlas y talleres formativos para prevenir sobre los riesgos en la red y promover el buen uso de los dispositivos digitales
Responsable:	Orientadora y PTSC
Recursos:	Buenas prácticas en el uso de las TIC
Fecha de inicio:	1/15/24
Fecha de fin:	6/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Talleres realizados por agentes externos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Evaluación de los talleres por parte de los tutores Evaluación de los talleres por parte del alumnado
Objetivo específico 7: Implementar el uso de las tecnologías para la realización de las Actuaciones de Éxito Educativo de la Comunidad de Aprendizaje	
Nombre de la actuación:	Grupos interactivos y tertulias dialógicas

Descripción:	Nuestro centro como Comunidad de Aprendizaje desarrolla una serie de actuaciones educativas de éxito, por eso nos planteamos el uso de las TIC para el desarrollo de algunas de las mismas
Responsable:	Equipos de ciclo
Recursos:	Grupos interactivos y tertulias dialógicas
Fecha de inicio:	1/15/24
Fecha de fin:	6/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Utilización de las tecnologías en algunas de las estaciones de los grupos interactivos Uso de las tecnologías en el desarrollo de algunas de las sesiones de las tertulias dialógicas literarias Uso de las tecnologías en las tertulias dialógicas artísticas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuadro de registro de las actuaciones educativas de éxito

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. • Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Objetivo específico 8:	
Establecer con el alumnado una serie de normas para el uso adecuado de los dispositivos digitales	
Nombre de la actuación:	Normas para el uso de los dispositivos digitales
Descripción:	El alumnado disfruta de los numerosos recursos digitales del centro, pero en ocasiones se pueden general problemáticas por su mal uso; por esta razón, se propone la elaboración de una serie de normas por parte del alumnado con ayuda de los tutores para establecer unas normas comunes.
Responsable:	Tutores y Responsable TIC
Recursos:	Normas para el uso de los dispositivos digitales
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	3/1/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Planificación de sesiones para la elaboración de las normas relativas al uso de todos los dispositivos digitales que hay en el centro y en el aula Elaboración de una serie de normas por aula Unificación de normas y difusión en el centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de las actividades realizadas Evaluación del impacto de las normas establecidas en el uso de los dispositivos

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD). • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.
<p>Objetivo específico 11:</p> <p>Digitalizar y mostrar de forma accesible la información relativa a los medios tecnológicos del centro</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Registro visible y actualizado de los medios tecnológicos del centro</p>

Descripción:	Elaboración de un registro actualizado de los medios tecnológicos del centro. Este registro estará compartido en formato digital en el espacio de Teams que se determine para que el curso siguiente pueda ser de fácil acceso. Además, en este registro se indicará el estado en el que está cada uno de los dispositivos digitales.
Responsable:	Responsable TIC
Recursos:	Registro visible y actualizado de los medios tecnológicos del centro
Fecha de inicio:	4/1/24
Fecha de fin:	6/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaboración de registro de medios digitales Clasificación según su estado Creación de carpeta accesible en Teams para que todos los docentes tengan acceso a la documentación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de actuaciones Producto final: registro de medios digitales con sus características definidas

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Ámbito 10: Metodología (MET)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. • Se recogen, de manera puntual y personal, las necesidades del profesorado relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula. • Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos
Objetivo específico 14:	
Utilizar las tecnologías como herramienta para dar respuesta a la diversidad de las aulas	
Nombre de la actuación:	Atención a la diversidad
Descripción:	Nuestro contexto de intervención presenta gran heterogeneidad, por tanto, es necesario buscar todas las alternativas y medios posibles para dar respuesta a esta diversidad en los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Responsable:	Tutores y especialistas
Recursos:	Atención a la diversidad
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de los Planes de trabajo en tiempo y forma para dar respuesta a las necesidades del alumnado Actualización y revisión de las medidas de inclusión educativa a nivel de centro en la PGA Actualización y revisión de las medidas de inclusión educativa a nivel de aula en las programaciones didáctica Selección y planificación de las medidas de inclusión educativa individualizadas Selección y planificación de las medidas de inclusión educativa extraordinarias Detección temprana de posibles dificultades de aprendizaje y respuesta educativa Uso de las TIC para facilitar el acceso a la información a través de los distintos lenguajes Conocimiento del modelo de intervención DUA
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Evaluación interna de los planes de trabajo Evaluación interna del centro
Nombre de la actuación:	Intervención específica PT y AL
Descripción:	Las especialistas de PT y AL asesorarán y guiarán al profesorado para dar una respuesta educativa adecuada a la diversidad del alumnado
Responsable:	PT y AL
Recursos:	Intervención específica PT y AL
Fecha de inicio:	10/1/23

Fecha de fin:	6/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de los planes específicos de intervención Uso de los recursos tecnológicos para dar respuesta a la diversidad del centro Asesoramiento y guía a los docentes
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Autoevaluación de la práctica docente Evaluación interna del centro

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 16:	Crear zona de recursos compartidos en Teams respetando los derechos de la propiedad intelectual
Nombre de la actuación:	Banco digital del Equipo de Orientación y Apoyo

Descripción:	El EOA con todos los especialistas que lo integran compartirá en la carpeta de Teams que se creará para tal fin documentos y recursos que hayan resultado útiles en el primer trimestre, y continuará haciéndolo en los trimestres posteriores.
Responsable:	PT y AL
Recursos:	Banco digital del Equipo de Orientación y Apoyo
Fecha de inicio:	1/15/24
Fecha de fin:	6/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Subida de documentos y recursos para dar respuesta a la diversidad del aula Recursos útiles para gestionar la convivencia y la respuesta a las conductas del alumnado Subida de documentos para la estimulación del lenguaje oral, la gestión emocional, etc.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación y registro de documentos en el banco de recursos Coevaluación para incluir propuesta de mejora
Nombre de la actuación:	Recursos digitales en Teams equipos de ciclo
Descripción:	El profesorado compartirá a partir del primer trimestre en Teams aquellos recursos en formato digital que le haya resultado de utilidad creando así un banco común. En él se incorporarán aquellos materiales que hayan resultado más efectivos en el 1er trimestre y se continuará con aquellos que resulten atractivos y útiles en los siguientes trimestres.
Responsable:	Equipos de ciclo y tutores
Recursos:	Recursos digitales en Teams equipos de ciclo

Fecha de inicio:	1/15/24
Fecha de fin:	6/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de carpeta en Teams Subida de archivos clasificados por cursos y áreas de conocimiento
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación y registro de documentos en Teams Coevaluación para incluir propuestas de mejora de cara al curso siguiente

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.
Objetivo específico 17:	
Utilizar el cuaderno de Evaluación para llevar a cabo la evaluación del alumnado	
Nombre de la actuación:	Cuaderno de evaluación
Descripción:	Se garantizará el desarrollo competencial gracias al diseño de las programaciones en el ámbito digital del cuaderno de evaluación, donde se hará un especial seguimiento de los procesos de aprendizaje y desarrollo del alumnado
Responsable:	Equipos docentes
Recursos:	Cuaderno de evaluación

Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaboración de las programaciones didácticas en el Cuaderno de evaluación Elaboración de las programaciones de aula en el Cuaderno de evaluación Evaluación de las distintas tareas vinculadas a los Criterios de evaluación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de evidencias realizadas Autoevaluación de la práctica docente
Objetivo específico 17: Utilizar medios tecnológicos para realizar la evaluación interna del centro de forma sistemática y ágil	
Nombre de la actuación:	Evaluación interna
Descripción:	El proceso de aprendizaje es evaluado de manera constante, pero no podemos olvidar la evaluación de nuestra práctica docente por ello a lo largo del curso hemos de evaluar nuestra práctica. Este proceso puede desarrollarse de muchas formas, pero el uso de las herramientas digitales nos puede ayudar en esta recogida de datos.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Evaluación interna
Fecha de inicio:	12/1/23
Fecha de fin:	6/24/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Evaluación trimestral mediante herramientas digitales Evaluación de actividades desarrolladas utilizando herramientas digitales Evaluación global de los distintos planes, proyectos, etc mediante herramientas digitales que garanticen la protección de datos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de datos y evidencias

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.